



SISTEMA DE SELECCIÓN EQUIPO NACIONAL CAMPO TEMPORADA 2022/2023



ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN:
28/12/2022



SISTEMA DE SELECCIÓN EQUIPO NACIONAL DE CAMPO

El presente documento tiene como fin informar a los deportistas sobre el sistema de selección para formar parte del equipo nacional de Campo en la temporada 2022 - 2023.

Este sistema podrá sufrir pequeños cambios en lo relacionado con las fechas y sedes en las que se pueda desarrollar. Cualquier cambio será reportado de inmediato a los participantes inscritos en el sistema de selección.

En 2023, la RFETA tiene previsto asistir a la siguiente prueba internacional:

➤ CAMPEONATO DE EUROPA DE CAMPO - 15 al 22 de septiembre - Sicario Alto (ITA)

La RFETA convocará un máximo de 24 deportistas, de acuerdo con la relación que se indica a continuación, siempre que éstos cumplan con todos los requisitos para ser seleccionables que se recogen en el presente documento:

- Tres (3) plazas arco recurvo mujeres
- Tres (3) plazas arco recurvo hombres
- Tres (3) plazas arco desnudo mujeres
- Tres (3) plazas arco desnudo hombres
- Tres (3) plazas arco compuesto mujeres
- Tres (3) plazas arco compuesto hombres
- Una (1) plaza arco recurvo júnior mujeres
- Una (1) plaza arco recurvo júnior hombres
- Una (1) plaza arco desnudo júnior mujeres
- Una (1) plaza arco desnudo júnior hombres
- Una (1) plaza arco compuesto júnior mujeres
- Una (1) plaza arco compuesto júnior hombres

IMPORTANTE: los deportistas de las categorías júnior deberán cumplir con los mismos requisitos de clasificación que los deportistas de categorías sénior.

Esta asignación de plazas está motivada y basada en los resultados de las diferentes categorías en las últimas citas internacionales.

No obstante, una vez finalizado el proceso de selección, la Comisión de Alta Competición de la RFETA valorará los resultados obtenidos, pudiendo contemplar la posibilidad de convocar algún deportista adicional, si así lo estimara oportuno.

Ante la posibilidad de que en alguna categoría no se cubriera ninguna de las plazas ofertadas, la Comisión de Alta Competición estudiara la posibilidad de convocar a deportistas de estas categorías con la finalidad de completar equipos o equipos mixtos.



1. INSCRIPCIÓN AL PROCESO DE CLASIFICACIÓN

TODOS aquellos deportistas interesados en participar en el sistema de selección deberán realizar su inscripción a partir del miércoles 28 de diciembre a las 12:00. El plazo de inscripción finaliza **el domingo 26 de febrero de 2023 a las 23:59** horas (hora peninsular).

Una vez finalice el plazo establecido, NO SE ADMITIRÁ NINGUNA INSCRIPCIÓN.

- La cuota de inscripción será de **100,00€** para todos los deportistas. Esta cuota de inscripción se reembolsará a todos aquellos que obtengan la clasificación para el equipo nacional.
- La inscripción se realizará a través del siguiente enlace:
<https://www.federarco.es/competiciones/eventos/inscripciones-online>

Durante los 7 días posteriores a la finalización del plazo de inscripción se publicará el listado provisional de inscritos y se abrirá un plazo de reclamaciones.

AVISO IMPORTANTE:

la inscripción al sistema de selección no conlleva ningún tipo de preferencia a la hora de inscribirse en la Liga Nacional RFETA o al Campeonato de España de Campo.

2. DESARROLLO DEL SISTEMA DE SELECCIÓN

El sistema de selección constará de dos fases, una fase previa y una fase final.

2.1. FASE PREVIA

- Fecha de celebración: 6 y 7 de mayo de 2023
- Sede: por confirmar

La fase previa será de carácter abierto y podrán inscribirse todos aquellos deportistas que cumplan con los requisitos que se establecen en el [Programa de Equipos Nacionales](#).

El clasificatorio consistirá en cuatro recorridos de 12 dianas:

SESIÓN	Sábado	Domingo
Mañana (*)	Recorrido 12 dianas distancias desconocidas	Recorrido 12 dianas distancias conocidas
Tarde (*)	Recorrido 12 dianas distancias desconocidas	Recorrido 12 dianas distancias conocidas

() Los horarios podrán variar en función de los deportistas inscritos al sistema de selección. Todos ellos serán informados, tanto de los horarios como de la sede en la que se celebre esta fase, en las semanas previas a su celebración.*



2.2. FASE FINAL

- Fecha de celebración: 29 y 30 de julio de 2023
- Sede: Campo de San Sebastián (Madrid)

En este clasificatorio participarán seis (6) deportistas de cada categoría.

Los deportistas dispondrán de dos posibles vías de clasificación para poder participar en la fase final:

a) Fase Previa: 5 plazas disponibles

Los 5 deportistas con mejor promedio resultante del mejor recorrido de 12 dianas de distancias desconocidas + el mejor recorrido de 12 dianas de distancias conocidas.

b) Campeonato de España de Campo: 1 plaza disponible

Los campeones de España de Campo al aire libre, en cada una de las categorías, serán quienes accedan de manera directa a la fase final de este sistema de selección, siempre y cuando estén inscritos al sistema de selección para formar parte del equipo nacional de Campo de esta temporada, y hayan disputado la fase previa del mismo.

En caso de que un deportista se clasifique para la fase final por medio de las dos vías contempladas, el orden de prioridad por el que ocupará la plaza para el clasificatorio final será el siguiente:

- Campeón de España de su categoría
- Del 1º al 5º mejor promedio de la fase previa

Por lo tanto, si un deportista se encuentra clasificado por las dos vías, dado que la plaza obtenida que prevalece es la conseguida en el Campeonato de España, en dicha categoría se convocará al clasificatorio final al siguiente deportista clasificado en la fase previa.

En caso de que el Campeón de España de Campo en alguna de las categorías no estuviera inscrito a este sistema de selección y, por tanto, no hubiera disputado la fase previa, serán los seis mejores deportistas de la fase previa quienes participen en la fase final.



2.2.1. FORMATO DEL CLASIFICATORIO FINAL

El clasificatorio consistirá en:

- Recorrido 12 dianas
- Eliminatorias directas
- Eliminatorias todos contra todos (6 dianas)
- Eliminatorias todos contra todos (4 dianas)

SESIÓN	SÁBADO	DOMINGO
Mañana (*)	Eliminatorias todos VS todos (6 dianas)	Recorrido 12 dianas (distancias conocidas) Eliminatorias directas
Tarde (*)	Eliminatorias todos VS todos (4 dianas)	

() Los horarios son susceptibles de poder ser modificados en función de la disponibilidad del campo elegido para llevar a cabo el clasificatorio. Cualquier cambio que se produzca será comunicado con antelación suficiente a todos los participantes.*

La puntuación final del clasificatorio se obtendrá atendiendo a la suma de tres aspectos, que proporcionarán una visión general completa del rendimiento del deportista en competición.

La puntuación se obtendrá en base a la siguiente fórmula:

- Posición por el ranking del recorrido (12 dianas) 40%
- Posición por el ranking en eliminatorias directas 10%
- Posición del promedio flecha en eliminatorias a 6 dianas todos contra todos 10%
- Posición del promedio flecha en eliminatorias a 4 dianas todos contra todos 10%
- Posición por el ranking en eliminatorias a 6 dianas todos contra todos 15%
- Posición por el ranking en eliminatorias a 4 dianas todos contra todos 15%

PUNTUACIÓN TOTAL DEL CLASIFICATORIO FINAL 100%

Esta fórmula premia a los deportistas con un alto nivel de rendimiento en los tres aspectos fundamentales.

Una vez se determinen los resultados de todos los deportistas en el clasificatorio final, se elaborará una clasificación en la que el primer deportista clasificado será aquel que obtenga la **menor puntuación total del clasificatorio**.



EJEMPLO: PUNTUACIÓN TOTAL CLASIFICATORIO FINAL

Deportista A:

- 4º puesto ranking del recorrido	(4 x 0,40= 1,60)
- 6º puesto ranking eliminatorias directas	(6 x 0,10= 0,60)
- 2º puesto promedio por flecha eliminatorias 6 dianas	(2 x 0,10= 0,20)
- 3º puesto promedio por flecha eliminatorias 4 dianas	(3 x 0,10= 0,30)
- 5º puesto ranking eliminatorias a 6 dianas	(5 x 0,15= 0,75)
- 1er puesto ranking eliminatorias a 4 dianas	(1 x 0,15= 0,15)

PUNTUACIÓN TOTAL DEL CLASIFICATORIO FINAL

3,60

2.2.2. DESEMPATES

En el caso de que uno o más deportistas empaten en la puntuación del clasificatorio final, el desempate se resolverá atendiendo a los siguientes criterios, de aplicación en el siguiente orden:

- 1) Deportista con mejor promedio por recorrido, resultante de los mejores recorridos de la fase previa (mejor recorrido de distancias desconocidas y mejor recorrido de distancias conocidas), más el recorrido de 12 dianas de la fase final.
- 2) Deportista con mejor promedio por flecha, resultante de todas las flechas de las eliminatorias todos contra todos a cuatro (4) y a seis (6) dianas.
- 3) Deportista con mayor número de eliminatorias ganadas (eliminatorias directas y eliminatorias todos contra todos)
- 4) Deportista con mayor promedio por flecha del total de los recorridos de la fase previa y del clasificatorio final (12 dianas).
- 5) En caso de persistir el empate, éste se resolverá atendiendo al criterio de la Comisión de Alta Competición.



3. PROMEDIOS MÍNIMOS DE REFERENCIA PARA SER SELECCIONABLE

Los deportistas deberán acreditar un promedio mínimo de referencia para ser seleccionables, que podrá ser por promedio de las puntuaciones de los rounds (PMR) o por promedio de la puntuación por flecha (PMF).

Los únicos recorridos válidos para acreditar el promedio mínimo de referencia por puntuación en los rounds (PMR), serán aquellos que se disputen en la fase previa y el recorrido de 12 dianas de la fase final:

$$\text{PMR} = \frac{(\text{Mejor recorrido conocidas fase previa} + \text{mejor recorrido desconocidas fase previa})}{2} + \text{Recorrido de la fase final}$$

CATEGORÍA (sénior y júnior)	PMR
Arco Compuesto Hombres	401
Arco Compuesto Mujeres	375
Arco Desnudo Hombres	336
Arco Desnudo Mujeres	297
Arco Recurvo Hombres	340
Arco Recurvo Mujeres	320

El promedio mínimo de referencia por flecha (PMF) se obtendrá teniendo en cuenta la puntuación de todas las flechas de las eliminatorias todos contra todos de la fase final, tanto de las que se disputan a cuatro (4) dianas, como de las que se disputan a seis (6) dianas.

El resultado de sumar los valores de todas esas flechas se dividirá entre el número de flechas que se han tenido en consideración, obteniendo así el PMF.

CATEGORÍA (sénior y júnior)	PMF
Arco Compuesto Hombre	5,60
Arco Compuesto Mujer	5,25
Arco Desnudo Hombre	4,60
Arco Desnudo Mujer	4,25
Arco Recurvo Hombre	4,75
Arco Recurvo Mujer	4,50



4. SUBVENCIÓN DE GASTOS POR CLASIFICACIÓN PARA EL EQUIPO NACIONAL

Los deportistas que consigan clasificarse para el equipo nacional podrán solicitar el reintegro de los gastos generados por su participación en el sistema de selección, de acuerdo con las [CONDICIONES Y PLAZOS QUE ESTABLECE LA NORMATIVA 1405](#).

La relación de gastos reembolsables es la siguiente:

- Inscripción al proceso de selección (100,00€)
- Un máximo de (2) noches de alojamiento, correspondientes al clasificatorio de la fase final (se deberá aportar factura original a nombre del deportista, indicando tipo de habitación y fecha de entrada y salida)
- Dos (2) días de dieta (no es necesario aportar factura)

AVISO IMPORTANTE:

En el caso de que el deportista resida en la misma provincia en la que se desarrolle el clasificatorio final, tan sólo podrá solicitar el reembolso correspondiente a la cuota de inscripción al sistema de selección, no siéndole subvencionado ningún gasto adicional.

5. INFORMACIÓN ADICIONAL

En la web de la RFETA se encuentra publicado el documento “Programa Equipos Nacionales”, en el cual se informa a los deportistas de todas las disciplinas sobre las normas comunes a los distintos sistemas de selección que convoca la RFETA cada temporada, atendiendo a la competición o competiciones de referencia publicadas en el calendario internacional de World Archery y World Archery Europe.

Además, también detalla el funcionamiento, convocatoria y asistencia a competiciones internacionales de todos los equipos nacionales de las distintas disciplinas deportivas.

Se puede acceder a dicho documento a través del siguiente enlace:

<https://www.federarco.es/area-tecnica/alta-competicion/equipos-nacionales/1143-programa-equipos-nacionales/file>



LA COMISIÓN DE ALTA COMPETICIÓN DE LA RFETA